



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 346 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 AGO 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 224-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

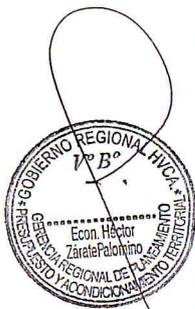
CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo, se precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 224-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 28'787,659.00 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicios, previstos en los artículos 59, 62 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, respectivamente, de aquellos docentes que no fueron considerados en el Decreto Supremo N° 027-2015-EF;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'085,973.00 (UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicios, previstos en los artículos 59, 62 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, respectivamente, de aquellos docentes que no fueron considerados en el Decreto Supremo N° 027-2015-EF, según los Anexos N°s 1, 2 y 3 en un total de (273) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 224-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 346 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 AGO 2015

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 224-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 1'085,973.00 (UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicios, previstos en los artículos 59, 62 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, respectivamente, de aquellos docentes que no fueron considerados en el Decreto Supremo N° 027-2015-EF, según los Anexos N°s 1, 2 y 3 en un total de (273) PEAS; con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Lit. Glodolfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 0224-2015-EF

Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicio

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD	PEAS	T/T	G	CREDITO
002. REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA				68,030
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				68,030
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HO				68,030
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				5,804
	2	1		5,804
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				49,540
	2	1		49,540
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				12,686
	2	1		12,686
005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA				23,734
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				23,734
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HO				23,734
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				19,173
	2	1		19,173
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				4,561
	2	1		4,561
006. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA				45,497
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				45,497
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HO				45,497
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				6,840
	2	1		6,840
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				21,142
	2	1		21,142
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				17,515
	2	1		17,515
007. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA				21,495
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				21,495
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HO				21,495
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				14,613
	2	1		14,613
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				6,882
	2	1		6,882
008. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA				39,973
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				36,553
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HO				30,625
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				30,625
	2	1		30,625
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				5,928
	2	1		5,928
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				3,420
3999999. SIN PRODUCTO				3,420
5000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTI				3,420
	2	1		3,420
300. REGION HUANCAMELICA-EDUCACION				344,740
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				331,371
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HO				331,371
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				25,706
	2	1		25,706
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				216,868
	2	1		216,868
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCI				88,797
	2	1		88,797
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				13,369
3999999. SIN PRODUCTO				13,369
5000668. DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA				10,260
	2	1		10,260
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				3,109
	2	1		3,109
TOTAL GENERAL				543,469

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCAMELICA
 Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

Ing. Norma Uza Esplana
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 0224-2015-EF
Transferencia para financiar el Subsidio de Luto y Sepelio

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD	PEAS	T/T	G	CREDITO
002. REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA				57,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				57,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI				57,000
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				6,000
	2	1		6,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				27,000
	2	1		27,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				24,000
	2	1		24,000
005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP				9,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				9,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI				9,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				3,000
	2	1		3,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				6,000
	2	1		6,000
006. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA				15,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				15,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI				15,000
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				6,000
	2	1		6,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				6,000
	2	1		6,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				3,000
	2	1		3,000
007. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA				21,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				21,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI				21,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				12,000
	2	1		12,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				9,000
	2	1		9,000
008. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA				18,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				18,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI				18,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				9,000
	2	1		9,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				9,000
	2	1		9,000
300. REGION HUANCAMELICA-EDUCACION				117,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				114,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI				114,000
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				6,000
	2	1		6,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				66,000
	2	1		66,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDU				42,000
	2	1		42,000
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				3,000
3999999. SIN PRODUCTO				3,000
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				3,000
	2	1		3,000
TOTAL GENERAL				237,000

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE


Ing. Norma Llaza Esplana
Especialista en Presupuesto

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 0224-2015-EF
Transferencia para financiar el pago por Compensación por Tiempo de Servicios

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD	PEAs	T/T	G	CREDITO
002. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA				75,356
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				75,356
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LEC				75,356
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EC		2	1	55,398
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EC		2	1	19,958
005. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP				13,713
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				13,713
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LEC				13,713
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EC		2	1	13,713
006. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA				5,268
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				5,268
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LEC				5,268
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EC		2	1	5,268
007. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA				21,768
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				10,884
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LEC		2	1	10,884
9001. ACCIONES CENTRALES				10,884
3999999. SIN PRODUCTO				10,884
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA		2	1	10,884
300. REGION HUANCVELICA-EDUCACION				189,399
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				159,468
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LEC				159,468
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EC		2	1	10,884
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EC		2	1	100,799
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EC		2	1	47,785
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO				8,163
3000574. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLIC.				8,163
5004306. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENT		2	1	8,163
9001. ACCIONES CENTRALES				21,768
3999999. SIN PRODUCTO				21,768
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA		2	1	21,768
TOTAL GENERAL				305,504

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anaripa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Norma Uza Esplana
 Especialista en Presupuesto